

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HERMOSA & HERMOSA S.A.

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO ADHONOREN DE COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HERMOSA & HERMOSA S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Cumplimiento con lo dispuesto en la Ley, los estatutos de la compañía y la resolución de la Superintendencia de Compañía N°. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 25 de 1992. El Comisario, presenta a los Señores Accionistas el informe Anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

1.- Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.

2.- Los Administradores y Funcionarios de la empresa colaboraron firmemente en el cumplimiento de sus funciones.

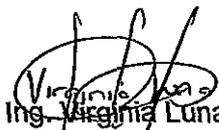
3.-La correspondencia, Libros de Actas de Sesiones de la Junta General y/o Universal de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se manejan de conformidad con las disposiciones legales.

4.- En mi opinión los estados financieros presentados son razonables en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HERMOSA & HERMOSA S.A.**, al 31 de Diciembre de 2019 en el correspondiente resultado de sus operaciones existió una ganancia en el ejercicio económico, de conformidad con la Ley de Compañías, Principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Es todo cuanto puedo comunicarles después de haber revisado los documentos presentador para este informe.

Por la atención que le dé a la presente, me suscribo de ustedes.

Atentamente



Ing. Virginia Luna Vélez
Comisario-Adhonoren.

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HERMOSA & HERMOSA S.A.

Quevedo 16 de marzo del 2020